

ACTA 81-12

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 1° de diciembre de 1981, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice-Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; del Director de Extensión Universitaria, Antonio Stempel París; de los representantes de los Departamentos, Javier Maguregui, Juan José Salaya, Elinor de Callarotti y Eleonora Vivas de Muñoz; de la representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; del delegado profesoral, Osmar Isa; de los delegados estudiantiles, María Gloria Domínguez, Silvia Palenzona, Cristian Alvarez y Vladimir Torres; de los Decanos, Eduardo Lima de Sá, Jorge Baralt, Silvia Mijares de Lauría, Gianfranco Occupati y Julián Chela-Flores; del Director de DACE, Kent Cova; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director de la Comisión de Planificación, Roberto Halmoguera; y de Benjamín Mendoza, de la Secretaría de los Consejos.

PUNTO UNICO: Proyecto de programa para la enseñanza de las Matemáticas en la Universidad Simón Bolívar (DEP, 22-7-81).

Debido a que este tema será tratado en sesiones extraordinarias sucesivas, se decidió recoger los acuerdos globales en la última sesión que se realice en torno al asunto.

CEDP/evd.-

NOTA DE LA SECRETARIA: Este tema fue tratado en las siguientes sesiones: 1-12-81, Acta 81-12; 14-1-82, Acta 82-1; 2-2-82, Acta 82-3; 16-2-82, Acta 82-5 y 9-3-82, Acta 82-7.

CEDP/evd.-